



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2024/9181G
Procedimiento:	Selección de personal por concurso-oposición
Asunto:	Proceso selectivo provisión funcionario de carrera una plaza de TAG
Concejal Delegado (JFMIRA)	

RESOLUCIÓN

Visto el expediente para cubrir una plaza de Técnico de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, por turno libre, en aplicación de las bases que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de fecha 28 de noviembre de 2024.

Vista el acta de la Comisión de Valoración de fecha 29/04/2026, que acuerda la publicación de la calificación final definitiva del proceso selectivo y, en aplicación de la base novena de las Bases Específicas que regulan la convocatoria, se constituirá una bolsa de empleo temporal por orden decreciente según la puntuación final con las personas aspirantes que hayan superado al menos un ejercicio de los realizados en el proceso selectivo, pero que no fueran propuestas para su nombramiento como personal funcionario de carrera para la plaza objeto de esta convocatoria.

En virtud del informe emitido y en uso de las competencias que le confiere la legislación aplicable, esta Alcaldía **RESUELVE**:

PRIMERO.- Aprobar la constitución de una bolsa de trabajo para, en su caso, proveer las vacantes, o necesidades urgentes puntuales de los servicios de carácter temporal, mediante nombramiento de funcionario/a interino, en aplicación de los resultados obtenidos en el proceso selectivo, siendo éstas las siguientes:



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Orden	Apellidos y Nombre	Puntos
1	Llopis Monllor, María Dolores	67,68
2	Torregrosa Rico, Begoña	66,60
3	Palao Lozano, Salvadora	35,02
4	Alcaraz Pardo, Rebeca	23,99
5	Aznar Galiana, Carlos Antonio	21,87
6	Fernández Sánchez, Pedro José	18,14
7	Durá Pacheco, Lucía María	14,40
8	Simón Rael, María de los Ángeles	14,00
9	Toledo Hervás, Marina	13,87
10	Mestre García, Daniel	13,60
11	Amado Martínez, Yolanda	13,33
12	Candela Tortosa, Andreu	13,07
13	Martínez Brotons, Carlos	12,80
14	Pastor Villaplana, Lourdes	12,67
15	Martí López, José Manuel	12,40
16	Domene Molina, José	12,14



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)

Tel: 965 60 26 90

CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

17	Doménech Gómez, Ernesto	10,80
18	Ramírez Reche, Andrés	10,67
19	Sánchez Irlés, Carlos	10,13

SEGUNDO.- La constitución de la presente bolsa de empleo anulará todas las anteriores si las hubiera, siendo la vigencia de la misma hasta su agotamiento o hasta la constitución de una nueva bolsa de trabajo (ya sea como consecuencia de la celebración de un proceso para la constitución de una nueva bolsa o bien derivada de un proceso selectivo para cubrir las plazas con carácter definitivo a través de la OEP).

TERCERO.- Que la presente Resolución se publique en la página Web Municipal y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Novelda para conocimiento de las personas interesada.

Diligencia del Secretario para hacer constar que la presente Resolución se corresponde en su integridad con lo acordado por el Sr. Alcalde. Dese traslado al Libro de Resoluciones. (Art. 3.2.e, del Real Decreto 128/2018, del RJFALHN, Art. 198 y sgtes. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del ROF)